


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 EXPRO EXPRO GULF LIMITED	No. de contrato / Orden de Servicio	3015122
-----------------------	---	-------------------------------------	----------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS E SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S A EN EL TERRITORIO

Descripción general de actividades:

SERVICIO DE INTERVENCION ANULAR

Tiempo de ejecución:

10 DIAS APROX SIN MOVILIZACION

Fecha estimada de inicio:

JUNIO 30 DE 2022

Ubicación de los trabajos:

POZO NUEVA ESPERANZA 2 GUAMAL

Canales de atención del contratista:

Maria.dominguez@exprogroup.com

maria.dominguez@exprogroup.com

3103412969

Administrador de Ecopetrol

Interventor de Ecopetrol

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte de carga	UN	1	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: El interesado debe enviar cotización y datos de la empresa a los siguientes mails: Camila.castellanos@exprogroup.com Jose.gonzalez@exprogroup.com</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado, cumplimiento con las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de carga, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos cumplimiento con el plan estratégico de seguridad vial entre otras. • Requisito Pólizas: Cumplimiento mínimo de póliza por valor de USD150K de responsabilidad general y SOAT vigente. • Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo de 2 años de trabajo en la comunidad y con domicilio especificado en la cámara de comercio en Guamal 	Transportes Joanka e Inversiones S.A.S	900.468.214-3	Guamal

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC • Requisitos técnicos y de capacidad: NA • Otros requisitos: NA • Criterios de evaluación de ofertas: El día 28 de junio de 2022 -12:00 p.m. se dará por cerrada la convocatoria de esta oferta, posteriormente los oferentes entrarán a una evaluación en la cual se asignará puntaje a aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Se requieren los siguientes servicios desde Pompeya y/o Villavicencio hasta Guamal – Meta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 camión 600 de carga Carrozado en ruta Pompeya – Nueva Esperanza 2. • 1 cama alta de carga en ruta Bogotá – pozo Nueva Esperanza 2 • 1 Turbo descarozada en ruta Bogotá – pozo Nueva Esperanza. • 1 cama alta de carga en ruta Villavicencio – Nueva Esperanza 2 • Un cabezote (minimula) en la ruta Villavicencio - Pompeya – Pozo Nueva Esperanza 2. • 1 brazo grúa min 25 Ton - 		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>disponibilidad 12 horas 1 día.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Carro tanque 1000 galones para transporte de diésel de Acacias a Nueva Esperanza 2 <p>Estos servicios se realizarán de acuerdo con los requerimientos operacionales.</p>			
	Servicio de Transporte Personal	Día	1	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: El interesado debe enviar cotización y datos de la empresa a los siguientes mails: Camila.castellanos@exprogroup.com Jose.gonzalez@exprogroup.com</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte con Resolución para la prestación del servicio ofertado, cumplimiento con las normas vigentes a nivel nacional para el transporte de personal, cumplimiento del procedimiento de inspección diaria de vehículos cumplimiento con el plan estratégico de seguridad vial entre otras. • Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo de 2 años de trabajo en la comunidad y con domicilio especificado en la cámara de comercio en Guamal. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de 	Geinpetrol S.A.S	901.088.607-7	Guamal

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 4/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						Sistema de Seguridad y Salud en			
--	--	--	--	--	--	---------------------------------	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>el Trabajo (SSST) y RUC</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor, certificado de manejo defensivo, antigüedad máxima de 5 años o 150.000 kms recorridos - Otros requisitos: No Aplica • Criterios de evaluación de ofertas: El día 28 de junio de 2022 -12:00 p.m. se dará por cerrada la convocatoria de esta oferta, posteriormente los oferentes entraran a una evaluación en la cual se asignará puntaje a aspectos económicos, de calidad, tiempo de pago, entre otros. - ESPECIFICACION TÉCNICA: <ul style="list-style-type: none"> • Camioneta pick up con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, cotizar 12 y 24 horas. <p>Deben contar con protocolos de bioseguridad</p> 			
	Servicio de Hospedaje	GL	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: El interesado debe enviar cotización y datos de la empresa a los siguientes mails: Camila.castellanos@exprogroup.com Jose.gonzalez@exprogroup.com</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con</p>	Hotel Aris	11.408.862-5	Guamal	

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 6/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Registro Nacional de turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisito de experiencia: NO APLICA - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: El día 28 de junio de 2022 -12:00 p.m. se dará por cerrada la convocatoria de este servicio y los oferentes entrarán a una evaluación en el cual se asignará puntaje a aspectos económicos, disponibilidad de habitaciones, tiempo de pago, entre otros. <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla SIN incluir desayuno. • Servicio de lavandería. <p>Deben contar con protocolos de bioseguridad</p>			
	Servicio de Baño portátil	Día	1	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: El interesado debe enviar cotización y datos de la empresa a los siguientes mails: Camila.castellanos@exprogrou.com Jose.gonzalez@exprogrou.com</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisito de experiencia: NO APLICA 	Transportes Joanka e Inversiones S.A.S	900.468.214-3	Guamal

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>- Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p>- Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica</p> <p>- Otros requisitos: No Aplica</p> <p>- Criterios de evaluación de ofertas: El día 28 de junio de 2022 -12:00 p.m. se dará por cerrada la convocatoria de este servicio y los oferentes entrarán a una evaluación en el cual se asignará puntaje a aspectos económicos, disponibilidad de habitaciones, tiempo de pago, entre otros.</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Baño portátil - con aseo programado 3 veces a la semana con todos los aditamentos necesarios de aseo. <p>Deben contar con protocolos de bioseguridad</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45 días después de radicada la factura.
Lugar de radicación de facturas	Por correo electrónico: latam.invoice@exprogroun.com, Dirección: Calle 110 #9-25 Ofic 801.

“La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de radicación	Debe radicarse de la siguiente forma: un archivo PDF con el siguiente orden: <ul style="list-style-type: none">• Factura fiscal• Orden de compra
Contacto para facturación	Yvonne Suarez Colombia.internationallogistics@exprogroup.com +57 350 429 2632

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	28 de junio de 2022	
Hora límite de recibo de propuestas	12:00 AM	
Entrega de propuestas	Jose.gonzalez@exprogroup.com (cotizaciones demas servicios) y Camila.castellanos@exprogroup.com (cotizaciones de transporte de personal y carga)	
Contacto para entrega de propuestas	Jose Gonzalez Jose.gonzalez@exprogroup.com +57 3186930817 (cotizaciones demas servicios)	Camila Castellanos Orozco camila.castellanos@exprogroup.com +57 3163166451 (cotizaciones de transporte de personal y carga)

OBSERVACIONES

"La información acá publicada, fue suministrada por EXPRO GULF LIMITED bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por EXPRO GULF LIMITED, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 9/8